

HECHO RELEVANTE

De conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, se comunica que la agencia de calificación Moody's Investors Service ha situado el rating de Ibercaja Banco en "Ba3" con perspectiva negativa.

I.C. de Zaragoza, 29 de noviembre de 2013